

Programa de Doctorado en Farmacia (RD. 99/2011)

ACTA Nº 50 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2024. RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS.

ACTO 01/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que el día 26 de enero de 2024, siendo las 09,15 h, se constituye la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Farmacia de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Profa. Dra. Josefa Álvarez Fuentes para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el Orden del Día previsto para la sesión previamente convocada, y con la asistencia de los siguientes: Profa. Dra. Rocío Martínez de Pablos, Profa. Dra. M. Ángeles Holgado Villafuerte y Profa. Dra. Isabel M^a Moreno Navarro.

ACTO 02/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que la Presidenta de la Comisión informa sobre:

- La próxima convocatoria a profesores del programa para explicarles los cambios del RD de Doctorado y las modificaciones de la Memoria de Verificación, y a la **CIGC + CA** para poner en común Informe y Plan de Mejora presentados en el Informe Seguimiento curso 21/22 y poder organizar acciones planificadas en el mismo, además de los trabajos para el Seguimiento Interno del curso 22/23.
- La convocatoria de **Contratos Predoctorales FPU 2023**: plazo de solicitud del 17/01/2024 al 15/02/2024 (14:00 h) y la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2021/22, esperándose una pronta resolución. Se ha establecido el plazo interno para la emisión de informes de la CA los días 13 y 12 de febrero antes de las 24 horas, respectivamente.
- La **Segunda Evaluación Conjunta de los doctorandos del curso 22/23** para los doctorandos que no obtuvieron una evaluación positiva en la primera convocatoria (1-23 de febrero). Del 26 de febrero al 8 de marzo para los tutores/directores, y la evaluación conjunta de la Comisión Académica del 11 de marzo al 5 de abril.

ACUERDO 01/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que se acuerda delegar en la Presidenta de la Comisión Académica la emisión de una evaluación favorable o desfavorable sobre las certificaciones de los CVs de los directores y Memorias de los Proyectos formativos y de Tesis, de los solicitantes a los Contratos Predoctorales FPU 2023, sin descartar que se consulte al vocal representante de la línea de investigación relacionada, en caso necesario.

ACUERDO 02/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que se acuerda delegar en la Presidenta de la Comisión Académica la emisión de los Informes de las Solicitudes de participación en la Convocatoria de los PEDs 21/22, sin descartar en caso de necesario, que se consulte al vocal representante de la línea de investigación relacionada.

ACUERDO 03/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que se acuerda solicitar que causen baja en el Programa de Doctorado en Farmacia los siguientes profesores:

Dra. M^a Ángeles Fernández Arche y Dra. M^a Dolores García Giménez (Línea 6); y

Dra. Elisa Revilla Torres, Dr. Miguel Ángel Burguillos García, Dr. Diego Ruano Caballero, Dr. Francisco Javier Vitorica Fernández, Dra. Rocío Ruiz Laza, Dr. José Luis Venero Recio, Dr. Antonio Ayala Gómez, y Dra. Angélica Castaño Navarro (Línea 9).

De la misma manera se acuerda solicitar el alta de los siguientes profesores:

Dra. Cristina Úbeda Aguilar (Profesora Titular Universidad) y Dr. Francisco José Rodríguez Pulido (Profesor Contratado Doctor) en la línea 5;

Dr. José Manuel Calderón Montaña (Profesor Titular Universidad) en la línea 6; Dra. M^a del Carmen Sánchez González (Profesora Contratada Doctora) en la línea 7;

Código Seguro De Verificación	hUc4W0//LZBTfm9BKGagsA==	Fecha	18/03/2024
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hUc4W0%2F%2FLZBTfm9BKGagsA%3D%3D	Página	1/2



Dra. Belén Begines Ruíz (Profesora Permanente Laboral), Dr. Ricardo Lucas Rodríguez (Profesor Permanente Laboral), Dra. Rocío Recio Jiménez (Profesora Permanente Laboral), y Dra. Elsa Galbis Fuster (Profesora Permanente Laboral) en la línea 8; y

Dra. Karina Caballero Gallardo como Profesora Extranjera de la Universidad de Cartagena en la línea 3.

ACUERDO 04/CA PD-Farmacia 25.01.2024, por el que, siguiendo los requisitos establecidos en el artículo 16 de la NEDUS, se acuerda la incorporación del profesor Dr. José M^a Sánchez González como segundo vocal de la línea 7, "Tecnología Farmacéutica, Ciencias del Medicamento y de la Visión", a fin de reforzar las tesis doctorales desarrolladas dentro en el ámbito de óptica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Sevilla, 25 de enero de 2024

VºBº
Presidente de la Comisión

Fdo.: Isabel Moreno Navarro
Secretaria de la Comisión

Código Seguro De Verificación	hUc4W0//LZBTfm9BKGagsA==	Fecha	18/03/2024
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hUc4W0%2F%2FLZBTfm9BKGagsA%3D%3D	Página	2/2

